



Foro de los Países
de América Latina
y el Caribe sobre el
**DESARROLLO
SOSTENIBLE**
Santiago
25 a 28 de abril **2023**



Evento paralelo, 26 de abril, 13-14.30 hrs. de Chile

Sala Enrique V. Iglesias

Hacia una sociedad para todas las edades en América Latina y el Caribe: avances y desafíos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento

Nota conceptual

Antecedentes

La Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, reunida en Madrid en 2002, aprobó la Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002¹. Las metas y objetivos de dicho Plan fueron establecidos y concebidos con miras a la construcción de lo que se denominó “una sociedad para todas las edades”, por lo que, 20 años después de su aprobación, continúa siendo un instrumento que aporta una visión transformadora del envejecimiento desde la perspectiva internacional, así como directrices para el diseño y la instrumentación de políticas nacionales. La Declaración Política y Plan de Acción constituyen una gran contribución para la construcción del régimen internacional de protección de los derechos humanos de las personas mayores.

Del 13 al 15 de diciembre de 2022 se realizó en la sede de la CEPAL, en Santiago, la Quinta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, en virtud de la resolución 743(XXXVIII), aprobada en el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión, celebrado en octubre de 2020, y de la resolución 4(IV) de la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en junio de 2022,.

En este marco, para sistematizar y analizar los avances y desafíos de la región en la implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la CEPAL preparó el documento [*Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores*](#), que constituye el informe de la región para el cuarto examen y evaluación de dicho Plan. El documento pone la mirada en la experiencia regional 20 años después de la aprobación del Plan, enfocándose en los temas emergentes y las nuevas oportunidades y desafíos en América Latina y el Caribe.

En la Quinta Conferencia Regional, los países aprobaron la [*Declaración de Santiago “Derechos humanos y participación de las personas mayores: hacia una sociedad del cuidado inclusiva y resiliente”*](#), mediante la cual reafirmaron su compromiso con el Plan de Acción Internacional de Madrid y la promoción, la protección y el respeto de los derechos humanos, la dignidad y las libertades fundamentales de todas las personas mayores, sin ningún tipo de discriminación y violencia, a la vez que ratificaron la responsabilidad de los Estados de proveer las medidas y acciones necesarias para garantizar un envejecimiento saludable, con dignidad y derechos.

¹ A/CONF.197/3/Add.2, 3 y 5, y A/CONF.197/MC/L.1/Add. 2, 3, 5 y 8.

Por su parte, en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, se incluye de manera explícita a las personas mayores, la edad, o ambas en distintos Objetivos de Desarrollo (ODS), como el ODS 1 (meta 1.3. sobre protección social universal), ODS 3 (meta 3.8 sobre cobertura de salud universal), ODS 10 (meta 10.2 sobre inclusión social, económica y política), ODS 11 (meta 11.5 sobre accesibilidad universal) y ODS 17 (meta 17.18 sobre desagregación de datos y estadísticas). Sin embargo, una mirada transversal de las necesidades e intereses de las personas mayores permite identificar áreas de oportunidad en otros ODS que no las incluyen de manera particular, pero que son extensivas a todas ellas.

Entre los países de la región hay preocupaciones, particularmente por el rezago que existió durante la pandemia de COVID-19, sobre el logro de la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a todos los niveles y particularmente respecto de la población en situación de mayor vulnerabilidad, como las personas mayores. En la Declaración de Santiago se instó a movilizar los recursos necesarios a tal fin, de conformidad con los planes y estrategias nacionales para mejorar el bienestar de las personas mayores.

Objetivos del evento paralelo

La Sexta Reunión del Foro ofrece un espacio adecuado para reflexionar, analizar e identificar prioridades con especial referencia a los compromisos asumidos en la Declaración de Santiago, que es la hoja de ruta regional para los próximos cinco años, para avanzar hacia el pleno acceso de las personas mayores a la protección y garantía de sus derechos.

Los cuidados y su importancia para la sostenibilidad de la vida, así como la poca visibilidad que tiene el sector del cuidado en las economías de la región, es uno de los temas que se abordará en este panel. El tema de los cuidados —que es transversal a todas las orientaciones prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid— ha sido uno de los que mayor atención ha recibido en los países de la región, tanto en lo conceptual como en el ámbito de las políticas. A la luz de los efectos devastadores de la pandemia de COVID-19, los Gobiernos han coincidido en que es urgente implementar un cambio en el estilo de desarrollo y los Estados de bienestar para avanzar hacia una sociedad del cuidado en la que se reconozca la interdependencia entre las personas, así como entre los procesos productivos y la sociedad; es decir, una sociedad del cuidado que ubica la sostenibilidad de la vida y del planeta en el centro del desarrollo.

Un segundo tema a abordar, conectado con el anterior, es la salud integral y especializada en las necesidades de las personas mayores. Se trata de uno de los retos que plantea tanto el Plan de Acción Internacional de Madrid como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que sirvió de base para la proclamación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2020, de la Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030. A este marco se suman los retos y desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, que ha afectado particularmente a las personas mayores, quienes quedaron expuestas a un mayor riesgo de muerte y de sufrir complicaciones y secuelas derivadas de la enfermedad, así como a una mayor vulnerabilidad. Las medidas de confinamiento tuvieron efectos negativos en su salud mental, su salud física y sus redes de apoyo social.

La exposición a desastres socioambientales de diverso tipo, tal como se puso de manifiesto durante la pandemia de COVID-19, es también un asunto relevante de abordar en el panel, ya que los factores físicos, políticos, económicos y sociales pueden representar enormes desafíos para el disfrute de los derechos humanos. Ello a causa de la discriminación en el acceso a servicios y el trato desigual o inadecuado de las personas mayores, que se profundizan cuando se tiene en cuenta la intersección de la edad con otras características como el género, la situación socioeconómica y la condición de discapacidad, migratoria y étnico-racial, entre muchas otras.

La Declaración de Santiago abogó también por avanzar en una propuesta de instrumento jurídico multilateral con el fin de fortalecer el régimen internacional de protección a las personas mayores, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 76/138 de la Asamblea General del 16 de diciembre de 2021. En el párrafo 22 de esta resolución, se alienta a los Estados Miembros a que sigan contribuyendo a la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, en particular presentando medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas mayores, como mejores prácticas, enseñanzas adquiridas, y propuestas para el posible contenido de un instrumento jurídico multilateral.

Estos cuatro temas son del mayor interés para ser abordados en el panel desde el ámbito de las acciones que han implementado los países de la región y los desafíos que se presentan a la luz del Plan de Acción Internacional de Madrid, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Década del envejecimiento saludable, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Declaración de Santiago y la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores.

Agenda

13.00 -13.10 horas	<p><i>Apertura</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Simone Cecchini, director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL - Susana Sottoli, Representante de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
13.10 a 14.00	<p><i>Panel</i> (moderación de la CEPAL, en su rol de Secretaría técnica de la Conferencia Regional)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Francisca Gallegos. Subsecretaria de Servicios Sociales (S), Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, en su rol de Presidencia de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento (énfasis en cuidados) - Victor Alegria. Director Unidad de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres, Belice (énfasis desastres socioambientales) - Alberto Fernandez. Director Nacional de Atención Integral al Adulto Mayor de Cuba (énfasis en salud) - Adriana Rovira, Grupo de Incidencia de la Mesa de Vinculación, Sociedad Civil (énfasis en los cuatro temas)
14.00 a 14.20	<i>Debate</i>
14.20 a 14.30	Café

Debe registrarse en el siguiente enlace si su participación es en línea.

ZOOM (EVENTO) - INT ESP/ING

Event information

 Topic: “Hacia una sociedad para todas las edades en América Latina y el Caribe: avances y desafíos del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento”

Date: 26 de abril 2023 / 13:00 - 14:30 horas CLT

 To start or join the online meeting

Go to: https://cepal-org.zoom.us/webinar/register/WN_gGGwbl42QuG6cCiPRAQ7jw.

Nota: El enlace se abrirá 30 minutos previo al inicio del evento paralelo para realizar pruebas de conexión y se cerrará 15 minutos después del horario de finalización.